



(PROVISIONAL)



PLAN TERRITORIAL DE TECNIFICACIÓN DE DOMA CLÁSICA DE MENORES DE CYL 2020

LUGAR DE CELEBRACION:

- Centro Ecuestre EQUUS DURÍ en Zamora
- AMTUNA/ CECYL en Segovia

OBJETIVOS GENERALES:

1. Continuar con la preparación técnico / táctica de los binomios seleccionados para su participación en el Campeonato de España de Doma de Menores
2. Detección y selección de nuevos talentos deportivos (binomio jinete/caballo) de la disciplina de doma clásica de la Comunidad de Castilla y León y desarrollar sus capacidades con la inclusión en el Plan de Tecnificación
3. Promocionar la disciplina de la doma clásica en los jinetes de categoría de menores

OBJETIVOS PARTICULARES.

1. Seleccionar el o los equipos representantes de nuestra Comunidad en el **Campeonato de España de Menores** que se celebrara en el **CENTRO ECUESTRE “LAS CADENAS” del 2 al 6 de septiembre de 2020**
2. Mejorar el rendimiento deportivo en la disciplina de doma clásica de nuestros jinetes menores.
3. Aumentar la participación de nuestros binomios en el Campeonato de España de Menores
4. Conseguir los mejores resultados posibles en el Campeonato de España de Menores.
5. Unificación de criterios en las técnicas del entrenamiento por los técnicos deportivos (entrenadores).



PLANIFICACIÓN:

Se llevarán a cabo **5 concentraciones desde marzo a septiembre** de forma periódica donde se diagnosticarán estados de forma del binomio y se darán pautas de entrenamiento técnico/táctico para la mejora del rendimiento.

Para tal fin se fija el siguiente calendario:

a) Concentraciones de binomios:

1. 20 a 22 de MARZO
2. 01 a 03 de MAYO
3. 5 a 7 ó 12 a 14 de JUNIO depende **asignación Master**
4. 2 a 4 de JULIO
5. 18 a 20 de AGOSTO (*Jorge Conde*) previo al CDN*** de Equus Duri

b) Competiciones en CYL de categoría Territorial y Nacional para planificar entrenamiento y obtención de las condiciones de participación para el Cpto. de España:

1. CDT,s ver calendario FHCYL.
2. CDN: tomamos solo los de la comunidad de CYL

En Marzo:

- CDN*** 14/15 en el CECYL.
- CDN*** 28/29 Equus Duri

En Mayo:

- CDN** 9/10 en el CECYL
- CDN*** 16/17 Equus Duri

En Junio:

- CDN*** 13/14 en el CECYL
- CDN** 27/28 en Reprise- BU

En Julio:

- CDN*** 11/12 en el Equus Duri – **Cpto de CYL (*obligatorio para selección Cpto España*)**
- CDN*** 18/19 en el CECYL.

En Agosto:

- CDN** 07/08 en Reprise- BU
- CDN*** nocturno 07/08 en CECYL
- CDN** 15/16 en Reprise- BU . Es posible que sea solo uno de los dos

Será obligatoria la asistencia al CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN. (*Los casos excepcionales de falta de asistencia, se valorarán por la comisión de doma*)

NORMATIVA Y SUBVENCIONES.

Los criterios de selección para la 1ª concentración estarán basados en los resultados obtenidos en el Cpto. de España de Doma Clásica de Menores de 2019 y del Cpto. de C y L del mismo año,



así como en los resultados y estado de forma que se vaya acreditando en las competiciones previas.

Si algún jinete o amazona considera debería de ser incluido en el plan por considerar que sus circunstancias actuales la hacen merecedor por la calidad del binomio y que no ha podido ser contrastado, puede ponerlo en conocimiento de la Dirección Técnica de la FHCL.

Esta selección podrá ser modificada por la Dirección Técnica del PTTD a la vista de los resultados en las competiciones que se vayan realizando durante el año 2020.

- Los binomios deberán cumplir las condiciones de clasificación emitidas por la RFHE y publicadas en la Web www.rfhe.com , para poderlos matricular en el Cpto. de España. (No obstante se adjuntan normativa sobre condiciones de participación en el Cpto. de España)
- Las concentraciones o Clinics estarán subvencionados por la FHCL en cuanto al coste del personal docente y técnico.
- El alojamiento del caballo en el Centro Equestre Equus Duri o CECYL y el resto de los gastos de alojamiento y manutención serán a cargo de los jinetes seleccionados. **(box a 45 € con cama de paja)**
- La FHCL correrá con los gastos de matrícula y box de todos los binomios que pasen a la final en el Cpto. de España de doma de menores.
- A nivel individual y de equipo, el que obtenga medalla en el Cpto. de España, tendrá además un premio y trofeo adicional cuya cantidad será fijada por la Junta Directiva en su reunión de final de año, el trofeo se les hará entrega en la Gala del Deporte Hípico de Castilla y León.
- Los binomios seleccionados para las concentraciones deberán acudir a las mismas obligatoriamente, debiendo ser acompañados por sus entrenadores respectivos.
- La lista de los seleccionados inicialmente, puede ser modificada durante el tiempo que dura la planificación deportiva. Pudiendo incorporarse al mismo nuevos binomios en base a los resultados en competiciones nacionales y territoriales del año en curso, o pudiendo causar baja por bajo rendimiento deportivo, incumplimiento del compromiso u otros motivos circunstanciales.
- El cumplimiento de estas normas es vinculante para las partes: FHCL y binomios participantes.

DIRECTIVA:

- Comisión de Doma Clásica de la FHCL
- Director Técnico de la FHCL
- Equipo Técnico:
 1. Entrenador: D. Francisco Cancela d' Abreu
 2. Coach/Psicólogo: D^a. Maria Alonso Blanco – Juan Fco. Belleste
 3. Uno o dos Jueces Nacionales de Doma Clásica



CONDICIONES DE CLASIFICACION PARA PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MENORES DEL AÑO 2019

Campeonato de España Jinetes menores de 25 años (U25): El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de 62% como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 1 Juez Nacional de Categoría A, en la reprise GP 16-25 (excepto Kür), en 1 CDN** o superior, antes de la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2019.

Campeonato de España Jóvenes Jinetes: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de 63% como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 2 Jueces Nacionales de Categoría A, en reprises de nivel San Jorge o superior (excepto Kür), en al menos 2 CDN** o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2018 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2019.

Campeonato de España Juveniles: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de 63% como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 2 Jueces Nacionales de Categoría A, en las reprises J Equipos, J Individual, clásica 1, clásica 2, clásica 3 o superiores (excepto Kür), en al menos 2 CDN** o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2018 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2019.

Campeonato de España Juveniles 0*: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado total de 63% como mínimo otorgado por un jurado donde haya al menos 2 Jueces Nacionales de Categoría A, en las reprises Juveniles 0* Equipos o Juveniles 0* Individual, J Equipos, J individual (excepto Kür), ó bien Ponis Equipos o Ponis Individual en al menos 2 CDN** o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2018 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2019.

Campeonato de España Infantiles: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de 63% como mínimo en las reprises Infantiles Equipos o Infantiles Individual, en al menos 2 CDN** o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2018 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2019.

Campeonato de España Alevines: El conjunto jinete/caballo debe haber obtenido un resultado de 63% como mínimo en una reprise de nivel 1 o superior, en al menos 2 CDN** o superiores, desde la finalización del Campeonato de España de Menores 2016 y la fecha de cierre del plazo de inscripción para el Campeonato de España de Menores 2019.

Si un jinete participa en un Campeonato de España de categoría superior a la suya, el conjunto jinete/caballo deberá cumplir las condiciones de participación correspondientes a la categoría en la que participa.

Para los jinetes que en el 2019 pasen a la categoría A, I, J0*, J o Y, serán válidos los resultados obtenidos en el 2018 en la categoría anterior dentro del plazo reglamentario.

También serán válidas las clasificaciones obtenidas por todos los jinetes y caballos cumpliendo los requisitos de su categoría en 2019 que cumplan las "Condiciones de Clasificación 2018" en competiciones disputadas hasta el 31 de diciembre de 2018.